

174.º período de sesiones del Consejo de la FAO

Tema 12: Informe del 51.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Roma (Italia), 23-27 de octubre y 25 de noviembre de 2023

Tengo el placer de presentarles el *Informe del 51.º período de sesiones plenarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)*, que se celebró en modalidad híbrida del 23 al 27 de octubre y el 25 de noviembre de 2023.

Su informe final se presenta al Consejo, para someterlo a su aprobación, en el documento CL 2025/19. Al período de sesiones asistieron 130 miembros y 10 no miembros del Comité. Entre los participantes se encontraban un vicepresidente, 10 ministros, 13 viceministros y tres secretarios de Estado, así como delegados del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras, la sociedad civil, organizaciones de investigación, asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas. Me gustaría señalar a la atención del Consejo los siguientes puntos:

1. Los debates mantenidos entre los miembros y los participantes durante el 51.º período de sesiones del CSA pusieron de manifiesto la enorme preocupación por la prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en diferentes regiones del mundo y los inmensos desafíos que quedan por delante para alcanzar la meta del Hambre cero del ODS 2 de aquí a 2030. Las deliberaciones sobre los conflictos en curso dieron lugar a un llamamiento para que la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el marco de sus respectivos mandatos, y en coordinación y colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y órganos pertinentes, evalúen y aborden las repercusiones de los conflictos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición.
2. El Comité aprobó los siguientes acuerdos en materia de políticas resultantes de la labor realizada en el período entre sesiones y los transmitió a los órganos rectores de la FAO, el PMA y el FIDA, con la petición de que apoyaran su utilización a nivel nacional:
 - a. las “Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”;
 - b. las “Recomendaciones del CSA sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, a fin de mejorar la adopción de decisiones en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.
3. La aprobación del nuevo Programa de trabajo plurianual del CSA para 2024-27 por parte del Comité ha constituido otro hito clave, ya que en él se reafirma la visión estratégica del CSA y se establecen esferas de atención transversales, prioriza las líneas de trabajo temáticas y se respaldan las actividades centradas en la transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios. En términos generales, el nuevo plan cuatrienal proporciona un marco exhaustivo de apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada y al logro del ODS 2.
4. El Comité también recibió el informe n.º 18 del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del CSA, titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”, que servirá de base para la preparación de un conjunto acordado de recomendaciones sobre políticas, cuya aprobación se propondrá en el 52.º período de sesiones del CSA en octubre de 2024.
5. En el “Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición”, presentado conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se resumía el trabajo realizado por diversas instituciones para promover el uso de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición en el plano nacional.

6. Además, el programa dio la oportunidad de que los miembros y los participantes intercambiaran sus puntos de vista en profundidad sobre:
 - a. las interrelaciones mundiales de los foros internacionales sobre alimentación y agricultura y las intersecciones de las Convenciones de Río con el CSA;
 - b. las enseñanzas y experiencias derivadas de la aplicación de las recomendaciones sobre políticas del CSA en torno a la volatilidad de los precios y la protección social.

El informe completo del 51.º período de sesiones del CSA fue aprobado por consenso y se encuentra disponible en el sitio web del Comité.

Excm. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial